

RNC - 4-30-045642

AUTORIZACION INICIO PROCESO DE COMPRAS

El funcionario que suscribe **DR. BERNARDO ANTONIO HILARIO REYES**, Gerente del Servicio Regional de Salud Cibao Norte I, (SRSN) por medio de la presente autoriza a la Gerencia de Compras y Contrataciones a dar inicio al proceso Administrativo para la compra de:

**REACTIVOS DE LABORATORIO PARA EQUIPOS MEDONIC
CORRESPONDIENTES A LOS CENTROS DIAGNOSTICOS DEL SERVICIO
REGIONAL DE SALUD CIBAO NORTE I**

Compra a favor de los Centros de Diagnósticos del Servicio Regional de Salud Cibao Norte I, Según Requisición anexa de fecha 23/01/2026, suscrita por La Licda. Belkis Gómez, Coordinadora de División de Laboratorio Clínico e Imágenes, debidamente representada por la Licda. Miguelina Rodríguez, Analista División de Laboratorios Clínicos e Imágenes.

Se recomienda cumplir con el debido proceso administrativo, que establece las disposiciones de la ley de compras y contrataciones 340-06 del 8 de agosto 2006 y sus modificaciones contenidas en la ley 449-06 del 06 de diciembre 2006 así como el reglamento de aplicación No.490-07 del 30 de agosto del 2007 modificado en el reglamento de aplicación No. 416-23, Septiembre 2023.

Dada en Santiago de los Caballeros Republica Dominicana el día 28 de Enero del año 2026.

Atentamente,


DR. BERNARDO ANTONIO HILARIO REYES
Director Regional SRSCN I

